| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | ANDRES FELIPE SACRISTAN | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.018.403.384 | CONTRATO No. | 358-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 13 AL 31 DE ENERO DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VILLAVICENCIO GT. META Y ORINOQUIA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales que lidera la entidad, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Proponer e implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial en miras a fortalecer el acompañamiento realizado a la población objeto en relación a su avance, seguimiento y culminación, afianzando la calidad técnica y oportunidad de las gestiones de los profesionales asignados a la sede. | Se apoyó el registro de indicadores del Plan de Acción Institucional de 2020 con corte a diciembre 31 para los productos de formación para el trabajo, educación y beneficios de inserción económica.<br>Por otro lado, se asistió a jornada con el coordinador del Grupo Territorial para efectuar un balance de los desafíos del año 2021, en este sentido, se acordó llevar a cabo en la primera semana de febrero dos comités (reintegración y reincorporación) con la siguiente agenda.<br>1. Apertura del coordinador (10 minutos)<br>2. Socialización de Metas (40 minutos):<br>Vinculación a soluciones habitacionales 56<br>Proyectos de Reincorporación Económica 484<br>Agendas comunitarias 5 intervenciones<br>Atención a familias: 1500 para los dos componentes<br>Formación para el trabajo – complementaria 352<br>Formación para el trabajo – titulada 233<br>3. Gestión de actores externos: evidencias y productos de gestiones. Coordinación en el territorio con actores locales y con la oficina territorial. (10 minutos)<br>4. Socialización Mapa de riesgos y planes de mejora activos. (5 minutos) |
| 2. Concertar con el equipo de profesionales misionales los esquemas de trabajo para la verificación de las gestiones, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas para el Grupo Territorial, así como realizar los ajustes, actualizaciones y reportes de novedades que requiera el Coordinador Territorial. | En sesión del equipo primario se acordó que en la jornada de febrero con el equipo de profesionales se afianzará el mensaje de coodrinación permanente de la oficina territorial para la gestión con actores externos y la participación en eventos en el territorio a fin de guardar siempre memoria escrita de las conclusiones y novedades relevantes para la Agencia. |
| 3. Desarrollar y promover acciones estratégicas para incorporar el enfoque diferencial y de género en los planes, programas y proyectos implementados por el Grupo Territorial, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad. | Se adelantó la revisión de fichas de iniciativas de cuidado que buscan aportar a estrategias que permitan a las mujeres vinculadas al proyecto de iniciativas comunitarias asistir de manera efectiva a las jornadas programadas contando para ello con espacios y actividades para sus hijos menores de edad. |
| 4. Apoyar la coordinación de acciones de planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con la capacidad interna del equipo de profesionales del Grupo Territorial. | Se asistió a jornada de capacitación el 22 de enero con el grupo de articulación territorial sobre la Resolución 2175 de 2020 para la atención de personas provenientes de Grupos Armados Organizados. Se estima un ingreso de 25 personas por mes y un aproximado de 300 al finalizar el año 2021. |
| 5. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad. | De acuerdo con el último reporte interno de planes de trabajo - PDT del 19 de enero en el GT aparecen en la modalidad de acompañamiento 21 PDT pendientes de pasar a ejecución y 2 en la misma situación de personas en ruta especial de justicia y paz; 2 pendientes de pasar al estado evaluado. |
| 6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del Grupo Territorial, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad. | Se asistió a sesión de trabajo con la secretaría de planeación de la alcaldía municipal de Villavicencio para elaborar plan de acción del Convenio 1782 de 2020, con la facilitación de la secretaría de planeación se acordó articular acciones con la secretaría de educación y social, queda pendiente coordinar con la secretaría de Competitividad.<br>Se asistió a jornada con la Misión de Naciones Unidas para abordar procesos pendientes de la reincorporación como la habilitación de espacios de cuidado de menores en los antiguos ETCR, seguimiento a compromisos del Plan departamental de reincorporación del Meta. Se acordó que la ARN buscará encuentro con ICBF para determinar el estado de las solicitudes de apertura de dihos espacios de atención, también la ARN deberá buscar un encuentro con la secretaría de derechos humanos del Meta para seguimiento a la gestión del Plan de Reincorporación y el Consejo de Reincorporación durante 2021. |
| 7. Identificar y participar en los diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Coordinador del Grupo Territorial . | Con relación a la iniciativa de Agendas Comunitarias se adelantó la revisión de la ficha PDET en San José del Guaviare a implementar entre febrero y marzo de 2021, la comunidad acordó desarrollar un programa de capacitación en gestión pública e incidencia a los líderes de acción comunal de 28 veredas del núcleo comunal de El Boquerón.<br>Se asisitió a jornada de seguimiento al proyecto de Agendas comunitarias con la participación de los profesionales de comunidades de nivel central de la ARN, se revisaron las fichas formuladas para fortalecer espacios de cuidado para menores mientras sus padres asisten a las sesiones de Agendas Comunitarias. Se revisaron las fichas para los municipios de San José del Guaviare, Uribe, Macarena y Mesetas, está pendiente el envío de la correspondiente ficha de Puerto Rico.<br>Se continúa el acompañamiento al avance en la gestión de la caseta de la vereda La Pista, se confirmó la entrega de los materiales por parte de la OIM a la comunidad de La Pista, se hizo seguiemto al compromiso de la comunidad para iniciar la obra con el aporte de mano de obra y el apoyo de la alcaldía para direccionar la obra a través del arquitecto de la secretaría de obras. |
| 8. Verificar el cumplimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial asignado de acuerdo con la normatividad legal vigente, en articulación con el profesional jurídico asignado al Grupo Territorial. | Por motivo de la pandemia por COVID - 1 continúa suspendida la gestión de los Procesos Administrativos Sancionatorios para no afectar el derecho al debido proceso ni las garantías de ley. Desde abril de 2020 se reportaron 34 procesos administrativos en curso los cuales fueron detenidos en su impulso en razón a la emergencia sanitaria. |
| 9. Articular con el profesional administrativo del Grupo Territorial las gestiones que en materia administrativa se deban atender para el funcionamiento de la sede asignada. | Se priorizó dentro del plan de adecuaciones locativas de 2021 la ampliación del área de actividades grupales de la sede de Villavicencio.<br>Se coordinó información referente al proceso de selección de perfiles para ocupar plazas en los roles de profesional reintegrador y profesional facilitador 1 y 2. |
| 10. Revisar y validar los datos registrados en el Sistema de Información de la Entidad correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente, observando veracidad y seguridad de la información. | Se consolidó y verificó la información de reporte de mapas de riesgos para los procesos legal, implementación y PQR. Se efectuaron seguimientos para los procesos legal, implementación y PQRS. Se registraron ajustes solicitados por la Oficina Asesora de Planeación para indicadores del PAI reportados en el último trimestre de 2020. |
| 11. Asistir y participar en los diferentes reuniones, eventos, instancias y demás espacios que establezca el Coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al Plan Operativo establecido. | Se asistió a jornadas de acompañamiento a la implementación del proyecto de mejoramiento escolar en cuatro veredas del corregimiento de La Julia en el municipio de Uribe. El proyecto es auspiciado por la Misión de Verificación de la ONU y ejecutado por PNUD. La comunidad manifestó la necesidad de cambiar los items priorizados para instalar dispositivos de mejoramiento de la concetiviada a internet por suministros para las escuelas debido a presiones generadas por grupos armados que se opoenen a las adecuaciones de sistemas de comunicación en la región.<br>Se adelantó reunión con el coodinador regional del PNUD con quien se efectuó balance de proyectos de seguimiento para la vigencia 2021 en el marco del programa entornos productivos II del MPTF y de proyectos XB. Se acordó realizar una reunión conjunta con el lider regional de reincorporación por parte de los excombatientes para abordar aspectos de acciones pendientes de los líderes de algunas cooperativas para legalizar presupuestos entregados para la ejecuación de proyectos productivos.<br>Se asistió a la apertura del acompañamiento técnico de OIM para la población en reincorporación en Puerto Rico Meta en razón del proyecto productivo de ganadería. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | ANDRES FELIPE SACRISTAN | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.018.403.384 | CONTRATO No. | 358-2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 13 AL 31 DE ENERO DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VILLAVICENCIO GT. META Y ORINOQUIA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para orientar la implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos determinados en el marco de los procesos misionales que lidera la entidad, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

| | |
|---|---|
| 12. Supervisar o apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados, hasta su liquidación, atendiendo los lineamientos de la entidad. | No se cuenta con contratos asignados para supervisión. |
| 13. Realizar o participar en el desarrollo de informes, reportes o documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como veracidad de los datos registrados. | Se elaboró el informe de actividades del mes de enero de 2021.<br>Se adelantaron entrevistas y valoraciones de hojas de vida para la contratación de profesionales de la vigencia 2021.<br>Se elaboró informe de posibles hitos a exponer durante la visita presidencial programada para 29 de septiembre en los antiguos ETCR de Colinas y Charras. Se propuso una feria agroindustrial en Colinas y una exposición lúdica del Centro de Cuidado a menores en Colinas; en Charras se programa una visita a la granja integral aledaña al antiguo ETCR incluyendo una exposición de la oferta turística.<br>Se apoyó el acopio de elementos para elabroar anchetas a entregar a dignatarios locales en jornadas de paz con legalidad programadas por la Alta Consejería para la Estabilización. |
| 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente | Se dio total cumplimiento a las a las obligaciones generales estipuladas en el contrato actual. |

**ANDRES FELIPE SACRISTAN**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S): Juan Carlos Silva Hernández**

**Fecha VoBo:** 31-01-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"